

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Almussafes

2025/05427 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos de transferencia para incrementar varias aplicaciones presupuestarias de fiestas y de comercio. EXMOC/0019-2025. SEGEX: 2211958P.*

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2025, el expediente EXMOC/0019-2025 relativo a la Transferencia de crédito para incrementar varias aplicaciones presupuestarias de fiestas y comercio financiadas con productividad (SEGEX 2211958P), de los que entiende el Pleno de la Corporación, se expone al público el expediente por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación. En caso de que no se presenten reclamaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso en tal sentido.

Almussafes, 9 de mayo de 2025.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.

